



Ciudad de México, a 31 de agosto de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

EL IBD FORTALECE SU VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES Y OSC'S

- *Reconoce que los grandes retos legislativos requieren de un sólido acompañamiento técnico y científico.*
- *La vinculación institucional contribuye a consolidar a este órgano del Senado como una referencia en la investigación parlamentaria.*

En la LXIV Legislatura el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD) ha reforzado sus vínculos de colaboración con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, para promover el estudio conjunto de los temas de la agenda legislativa y los problemas económicos, políticos y sociales del país.

Hasta la fecha, el IBD, en su calidad de órgano especializado del Senado de la República encargado de la realización de investigaciones, mantiene vigentes 79 convenios de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación, institutos de estudios legislativos locales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales, congresos locales, y distintas organizaciones interesadas en la agenda legislativa.

La mayor parte de los convenios buscan fortalecer vínculos de colaboración en materia de asesoría en técnica legislativa, cursos de capacitación en derecho parlamentario, desarrollo de sistemas informáticos y plataformas digitales, intercambio de bases de datos, acervo documental o material bibliográfico en formato digital. Así también destacan los proyectos de edición y coedición y el establecimiento de mecanismos para la realización de estancias profesionales, servicio social o trabajos de investigación multidisciplinarios de manera conjunta.

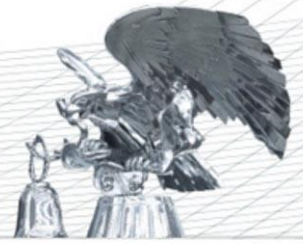
Apenas esta semana, el IBD celebró dos actos oficiales en los que se signaron nuevos convenios de colaboración con el Consejo Nacional de Seguridad Privada A.C. (CNSP) y el Instituto de Estudios Parlamentarios, “Eduardo Neri”, del congreso de Guerrero, mediante los cuales se comprometió a trabajar de manera coordinada sobre temas de seguridad y los retos legislativos a nivel local.

En la firma del convenio con el CNSP, se enfatizó que la seguridad privada es una labor importante, aunque complementaria de la obligación que tiene el Estado de garantizar la seguridad pública a toda la población, sin embargo, se reconoció que la colaboración entre las instituciones públicas y privadas es fundamental.

En la suscripción del convenio con el centro de estudios legislativos del congreso guerrerense, se refirió que en el marco jurídico nacional vigente existen más de 50 leyes generales y nacionales que, junto con las reformas constitucionales aprobadas por el Poder Legislativo federal, suponen retos de armonización legislativa para las entidades federativas.



SENADO DE LA REPÚBLICA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



El secretario técnico del IBD, Rodrigo Ávila Barreiro, a nombre del senador Miguel Ángel Osorio Chong, presidente del instituto, refrendó el compromiso de este órgano del Senado para impulsar el desarrollo de investigaciones legislativas en todas las entidades federativas, en colaboración con los congresos locales y sus respectivos centros de estudios parlamentarios.

La directora general de Difusión y Publicaciones del IBD, Martha Patricia Patiño Fierro, por su parte, resaltó el papel del IBD como órgano promovente del federalismo, en la medida en que funge como enlace estratégico con los poderes legislativos de las entidades que integran al pacto federal.

0-0-0